

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su adhesión al Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a conmemorarse el jueves 25 de abril del presente año.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto adherir al Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que se conmemora el jueves 25 de abril del presente año, con el propósito de visibilizar y concientizar sobre los desafíos y oportunidades de las niñas y mujeres en este campo.

En el año 2010, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la agencia de las Naciones Unidas dedicada a las tecnologías de la información y la comunicación, estableció el cuarto jueves de abril de cada año como el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Desde entonces, los países miembros han seguido esta iniciativa, organizando diversas actividades como parte de la celebración, tales como eventos de sensibilización, exposiciones y talleres de orientación.

El propósito fundamental de conmemorar el Día Internacional de las Niñas en las TIC es motivar a las niñas y mujeres a elegir y dirigir sus carreras hacia el creciente ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el fin de cerrar la brecha digital de género que persiste en este campo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) un motor clave para la edificación de sociedades inclusivas y sostenibles. La participación activa de las mujeres y las niñas en estas áreas es vital para cerrar la brecha de género y promover la igualdad y el empoderamiento femenino.

Según la página web de ONU Mujeres "Dentro de las STEM, las áreas educativas más dominadas por los hombres son las TIC y las ingenierías, donde la

matriculación de mujeres es de 27% y 28% respectivamente (UNESCO, 2018). Al ritmo actual, no se logrará alcanzar la paridad de género en STEM antes del año 2100"¹.

Proporcionar a las mujeres igualdad de acceso en carreras STEM no solo aborda la reducción de la disparidad salarial entre géneros, sino que también fortalece la estabilidad financiera de las mujeres, promueve una fuerza laboral más diversa, y mitiga los sesgos arraigados.

Las tecnologías de la información y la comunicación están en el centro del crecimiento y la innovación a nivel mundial, ejerciendo una influencia significativa en todos los aspectos de la vida cotidiana actual. Esto convierte a las niñas, mujeres y jóvenes en potenciales usuarios y creadoras de aplicaciones que impulsan el desarrollo continuo de nuevas tecnologías.

Por este motivo, consideramos que promover oportunidades de inclusión de las niñas en las TIC no se limita únicamente a beneficios para las mujeres, sus comunidades y naciones también se benefician enormemente de su participación activa en la búsqueda de soluciones innovadoras para los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

1

<https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/dia-internacional-de-las-ninas-en-las-tic#:~:text=El%2022%20de%20abril%20se,campo%20de%20las%20carreras%20tecnol%C3%B3gicas.>